

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO****IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

Aprobada provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2018 la lista cobratoria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 2018, según el siguiente detalle:

Número de recibos: 13.000.

Importe: 794.634,61 euros.

Quedan expuestas al público a efectos de reclamaciones en las Oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los recibos podrán hacerse efectivos entre el 1 de marzo y el 4 de mayo de 2018, ambos inclusive, en la Entidad Colaboradora "Caixabank", de Manzanares, o en cualquier Entidad bancaria de Manzanares. Esta medida no afecta a los recibos que se hubieran domiciliado.

Al tratarse de deudas de carácter periódico y notificación colectiva, la no recepción en el domicilio de la correspondiente liquidación y carta de pago no exime de la obligación de pago en dicho período. Podrá solicitarse en La Caixa un duplicado de los mismos.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

En Manzanares, a 14 de febrero de 2018.-El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

**Anuncio número 549**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>